

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3184-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2023

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición del Concejal Ángel Vega, presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, al amparo de lo que determina el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, solicito que en el término de 8 días, remita un criterio legal respecto al informe presentado por el administrador del convenio de administración y uso de la casa barrial y áreas comunales de Carapungo, correspondiente a 3.291,94m², del predio No. 320052, constante en los oficios Nro. GADDMQ-AZCA-2023-1981-O y Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0226-M.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:
- GADDMQ-AZCA-2023-1981-O

Anexos:
- Expediente.zip

Copia:
Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señorita Licenciada
Leslie Sofia Guerrero Revelo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3184-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2023

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Leslie Sofia Guerrero Revelo	lg	SGCM	2023-07-14	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-07-18	

